



# Socaire sostiene que falta voluntad política para proteger derechos patrimoniales y ancestrales

**COMUNIDAD.** Aseguran que la implementación de la Red de Salares Protegidos ha puesto de manifiesto la incompatibilidad entre la implementación que está realizando el Gobierno de la Ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y la Ley Indígena.

## Redacción

[cronica@mercuriocalama.cl](mailto:cronica@mercuriocalama.cl)

En los últimos meses, como parte de la Estrategia Nacional del Litio, el Gobierno, a través del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), ha intensificado las acciones para definir las áreas de la Red de Salares Protegidos (RSP) del Salar de Atacama, que involucra, fundamentalmente, la creación de una red de sectores resguardados, seis de los cuales se encuentran en territorio ancestral de la comunidad atacameña de Socaire.

Si bien la ministra de la cartera, Maisa Rojas, ha destacado la importancia y necesidad de "recoger la voz, las experiencias, los saberes de los pueblos indígenas que ancestralmente han estado conviviendo en medio de territorios y áreas de conservación de la biodiversidad, para revisar la forma de vincularlos en la gestión de estas áreas protegidas", lo cierto es que, según la comunidad, el diálogo no ha fluido como esperaban puesto que, "no se observa de parte de las autoridades la voluntad política para resguardar nuestros derechos patrimoniales y ancestrales reconocidos en la ley".

Esta declaración surge desde la incompatibilidad entre la forma en que se está implementando la RSP al alero de la Ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y la Ley In-



LA COMUNIDAD ATACAMEÑA DE SOCAIRE CUENTA CON HERMOSOS PAISAJES EN EL INTERIOR DE SU TERRITORIO.

**86 km**  
de San Pedro Atacama, y a 3.500 metros de altitud, se emplaza la comunidad atacameña de Socaire.

dígena, en cuanto esta última establece el deber del Estado de sanear o restituir los títulos de las tierras indígenas, en especial las atacameñas, mientras que con la implementación de la RSP, Medio Ambiente ha definido dichas áreas como bienes del fisco, siendo territorios ancestrales de comu-

nidades indígenas en proceso de saneamiento.

## SANEAR LOS TÍTULOS

Respecto de los alcances de esta situación, la presidenta de Sociare, Sandra Cruz, explicó que "el territorio demandado ancestralmente por nuestra comunidad ha tenido diversos reconocimientos por el Estado, al menos en el año 90, en especial en el '98, lo que además fue actualizado el año pasado, por lo que ahora corresponde el saneamiento y restitución de los territorios y que, posterior-

mente, sean declaradas áreas protegidas, cumpliéndose tanto con la obligación legal como con el objetivo de protección ambiental. Sin embargo, el Gobierno no ha tenido la voluntad de sanear esos títulos, sino que solo nos ha autorizado el uso de tierras mediante concesiones temporales y, ahora, con la implementación de la RSP se nos exige, además, que renunciemos a nuestros derechos territoriales ancestrales".

Los territorios en cuestión corresponden al salar de Capur, salar de Aguas Calientes 3,



EL SECTOR DE LAGUNAS ES UNO DE LOS MÁS VISITADOS POR LOS TURISTAS.

salar de Talar, laguna Tuyajto, salar El Laco, y una zona del Salar de Atacama dentro del territorio comunitario, todos los cuales corresponden a sitios significativos para la comunidad de Socaire. Cabe destacar a su vez el histórico y permanente compromiso de los pueblos originarios con la protección y conservación de los ecosistemas, lo que implica que en ningún caso esta demanda va en contra de la red de salares protegidos, mensaje que ha sido muy enfático desde la CAS.

"Como comunidad valoramos el concepto de la protección y hemos manifestado a las autoridades de medioambiente nuestra disposición a colaborar, pero necesitamos el compromiso del Gobierno para que se avance de forma efectiva y expedita con el saneamiento de títulos en territorio

ancestral de la Comunidad, particularmente en zonas relevantes como, por ejemplo, los sectores aledaños a Aguas Calientes 3 y el Salar El Laco, que tienen un importante uso turístico y de actividades tradicionales para la comunidad, pero solo hemos recibido negativas. Por eso sostenemos que ha faltado voluntad política para resguardar nuestros derechos territoriales ancestrales", recalcó la comunera.

Asimismo, señaló que internamente están trabajando en una propuesta de criterios y lineamientos para atender la solicitud de cooperación frente al proceso de elaboración de los Informes Técnicos Justificatorios que llevará adelante el MMA para definir las áreas protegidas y que esperan ser recibidos por la autoridad para dialogar y acordar compromisos. ☞